



Programa de Becas de la USP Internacional para los estudiantes de Instituciones Extranjeras de Educación Superior

El Programa de Becas de la USP Internacional tiene como objetivo posibilitar el ingreso de estudiantes de pregrado y de posgrado de las instituciones extranjeras de educación superior en la USP, para la realización de los estudios, de las disciplinas o de actividades de investigación en 2014. Se concederán sesenta (60) becas, según la división siguiente:

Región A: 15 becas para la América del Sur, América Central y África Subsahariana*;

Región B: 15 becas para la América del Norte y Caribe;

Región C: 15 becas para la Europa, Norte de África y Oriente Medio;

Región D: 15 becas para la Asia Central, países del Golfo Pérsico, Asia Meridional, Sudeste de Asia y Oceanía.

Criterios para la participación:

- I. ser un estudiante regularmente matriculado en una institución que tenga convenio con la USP;

**Excepcionalmente para el año 2014 se ofrecerán sólo 05 (cinco) becas para la Región A.*

- II. haber completado el mínimo de 50% de los créditos o equivalente del curso en la institución de educación superior de origen en que está matriculado.

Período de realización de las actividades:

- I. Estudiantes de pregrado deberán iniciar las actividades en el primer semestre (desde el 17 de febrero de 2014 hasta el 02 de julio de 2014) o el segundo semestre (desde el 04 de agosto de 2014 hasta el 06 de diciembre de 2014).
- II. Estudiantes de posgrado deberán iniciar las actividades en el año académico 2014.

Inscripción:

El candidato deberá enviar la siguiente documentación al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (Vice-Reitoria Executiva de Relações Internacionais) por el correo electrónico internationalgrants@usp.br, hasta el día 30 de octubre de 2013:

- I. histórico escolar;
- II. carta de la institución de educación superior de origen presentando la candidatura del estudiante para participación en el Programa;
- III. plano de estudios, aprobado por la institución de origen (para los estudiantes de posgrado se les solicitan consentimientos del orientador del estudiante y del programa de posgrado al que está vinculado).

Selección:

El Comité Coordinador del Programa evaluará las candidaturas de acuerdo con los siguientes criterios: rendimiento de los estudiantes en los cursos realizados, las actividades realizadas en investigación académica, premios o aspectos más destacados de las actividades académicas en la universidad de origen, y/u otros criterios que establezca el Comité.

El Comité publicará los resultados en el momento adecuado para el inicio de las actividades del año 2014 (1º o 2º semestre).

Las candidaturas de los estudiantes de posgrado seleccionadas serán enviadas al Programa de Posgrado de la USP, dónde las actividades serán desarrolladas. Sólo serán implantadas las candidaturas si haber consentimiento del Programa.

Los estudiantes que se han contemplado con las becas se comprometen a:

- I. dedicarse exclusivamente a las actividades contenidas en el plan de estudios durante el período de estancia en la USP;
- II. presentar un informe escrito sobre las actividades desarrolladas en la USP hasta 30 (treinta) días después del cierre de la beca;
- III. firmar el término de la concesión y del recibimiento de la beca.

Beneficios ofrecidos:

- I. seis cuotas mensuales, por el monto de R\$ 1.200,00 al mes;
- II. ayudas de desplazamiento para el Brasil, cuyo valor será establecido de acuerdo con la región geográfica de origen de los estudiantes;
- III. ayudas para los costos de instalación en Brasil, equivalentes a una cuota mensual;
- IV. el seguro de viaje válido para el período del intercambio;
- V. a los estudiantes regularmente matriculados en los programas de doble diploma de pregrado o en los programas de doble titulación de doctorado podrán concederse hasta 18 (dieciocho) cuotas mensuales, y el valor de la ayuda de desplazamiento (ítem "II" del "Beneficios ofrecidos") tendrá un aumento en 50%. En estos casos, el estudiante deberá adjuntar la documentación que compruebe su participación en el programa de doble diploma o en el programa de doble titulación.